

## **PIDEN JORNALEROS DE SAN QUINTÍN ASESORÍA LEGAL, AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal había ofrecido este apoyo en la reunión que sostuvo con los jornaleros
- Los jornaleros avanzan en la defensa legal de sus derechos y sus salarios

El pasado primero de mayo –en la conmemoración del Día Internacional del Trabajo- los voceros del movimiento de jornaleros agrícolas de San Quintín (Ensenada, Baja California), entregaron al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, una solicitud de apoyo “con sus mejores abogados” para la asesoría en la construcción de un sindicato legal y formalmente integrado.

El oficio fue entregado durante la ceremonia del pasado primero de mayo al Secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg, y en él, se expresa la confianza de los jornaleros en el Gobierno del Distrito Federal, para que la constitución de su sindicato, se convierta en una de las principales conquistas de su movimiento.

Como se recordará el Jefe de Gobierno hizo pública una carta de solidaridad con los jornaleros el pasado 7 de abril. En ella, el doctor Mancera expreso: “Queremos manifestar que su movilización y protesta, ilustra muy bien la realidad laboral de los trabajadores mexicanos, es decir, la realidad de jornadas completas, de sol a sol, con un pago muy precario y en condiciones muy desiguales -así sea mediante contrato individual o colectivo- frente a sus patrones”.

“Sabemos que -por fortuna- ustedes no ganan el salario mínimo, pero para lograr el incremento a 100 ó 120 pesos diarios, han tenido que sacrificar algunas prestaciones (aguinaldo, vacaciones, séptimo día, etcétera), bajo situaciones absolutamente ajenas a un país que se dice democrático y se quiere moderno”.



Posteriormente, Mancera Espinosa recibió a una comitiva de los jornaleros en el Palacio de Gobierno y, allí, ratificó el respaldo a su movimiento y reiteró su disposición para auxiliarlos en sus exigencias laborales.

El Jefe de Gobierno ha girado instrucciones para que las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo y Desarrollo Económico integren un equipo jurídico que acuda en apoyo a los jornaleros a la brevedad posible.

\* \* \* \*

